

Borrador

# AGRICULTURA

Año de 1941

## SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

70

### Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Baleares Meses de marzo de 1941

Servicio autorizado por orden de 13 febrero de 1941

SECCION 9 CAPITULO 3 ARTÍCULO 6 AGRUPACION 3 CONCEPTO 7

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUERTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Jornales</u> según documento núm. <u>I</u>	<u>97-00</u>	<u>1-00</u>	<u>96-00</u>
„ de <u>Subsidio Vejez</u> según ídem núm. <u>II</u>	<u>3-00</u>	-	<u>3-00</u>
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....	<u>100-00</u>	<u>1-00</u>	<u>99-00</u>
TOTAL . . . . .	<u>100-00</u>	<u>..</u>	<u>99-00</u>
<b>LIQUIDACIÓN CARGO</b>			
Libramiento núm. <u>70</u> realizado en <u>18</u> de <u>marzo</u> de <u>1941</u> . . . . .			<u>100-00</u>
TOTAL CARGO. . . . .			<u>100-00</u>
<b>D A T A</b>			
Importe íntegro de esta cuenta . . . . .			<u>100-00</u>
			<u>0-00</u>

Palma 29 de marzo de 1941

El Ingeniero Jefe, interino = Joaquín Ximenez de Embún. = Rubricado = Hay un sello de la Dependencia .

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe interino

Joaquín Ximenez de Embún

Aprobado:

de ..... de 19.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,



1-355

Trasporte

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el estado de los trabajos realizados en el mes de mayo de 1947, en el Departamento de Transportación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.415, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación, y en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.416, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación, y en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.417, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el estado de los trabajos realizados en el mes de mayo de 1947, en el Departamento de Transportación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.415, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación, y en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.416, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación, y en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.417, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el estado de los trabajos realizados en el mes de mayo de 1947, en el Departamento de Transportación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.415, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación, y en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.416, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación, y en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.417, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el estado de los trabajos realizados en el mes de mayo de 1947, en el Departamento de Transportación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.415, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación, y en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.416, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación, y en el artículo 1.º del Decreto N.º 15.417, de fecha 15 de mayo de 1947, que ordena la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, en el Departamento de Transportación.

*Amber*

11190 Sr. Inspector General de la 4.ª Región Forestal  
Departamento Forestal  
Cuenta de Santo Domingo, D.  
Madrid

# MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de Mayo de 1941

Gastos jornales en trabajos de ejecución al mes aprovechamiento montes no ordenados.

RELACION de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO	-		-	
			Pesetas Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<u>JORNALES</u>							
Peon.	Miguel Guay Canala	9	10	90			
Lep.	Miguel Guay Canala	1	7	7			
	Total	10		97			97
<p>Impreso esta relación en conformidad de la orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, de Madrid, de 10 de Mayo de 1941.</p> <p>El Ingeniero Jefe Interino</p> <p style="text-align: right;"><i>Jaquín Ximenes de Zubia</i></p>  <p>Recibí el importe de los jornales de los individuos que figuren en la presente relación exhibido su cédula personal.</p> <p>El Ingeniero Jefe Interino de este Distrito y encargado de los trabajos.</p>							
Suma y sigue.							





Hay un sello en seco con las armas nacionales. - Ministerio de  
Agricultura. - Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial -  
Seccion. - Con esta fecha, previa intervencion de la Comision  
en este Ministerio de la Intervencion General de la Administracion  
del Estado, ha sido aprobado para el actual ejercicio y trimestre  
y para jornales y materiales en formacion y ejecucion planes de  
montes no rindidos y ordenada a D.S. creditos cuyas cuantias y  
partidas del presupuesto de este departamento, a que deben cargar  
se expresan al margen. - En consecuencia el Sr. Subsecretario  
se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos  
de pagos a justificar por las expresadas cuantidades a nombre  
del habilitado del servicio, debiendo reprimir la cuenta corres-  
pondiente en el plazo y forma reglamentaria. - Lo que de orden  
del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y  
efectos. - Madrid 13 de febrero de 1941. - El Director General. -  
P. Arnedillo. - Inmediato. - Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal  
de Salamanca. - al margen. - Circular 3; Artículo 6; Grupo 8; Concepto  
7, recetiva 19400 - Hay un sello en tinta que dice: Direccion Ge-  
neral de Montes, Caza y Pesca Fluvial. - Ministerio de Agricultura. -

El Ingeniero Jefe Interino



*Loayza Tinoco de Riba*



PROVINCIA DE

*Baleares*

CARTA DE PAGO

correspondiente al mandamiento de ingreso núm. *310* del registro parcial núm.

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 19*41*

SECCION *5*

CAPITULO *3*

ARTICULO *4*

*Subsidio familiar*

CLASIFICACION DE LOS VALORES

Oro, plata y billetes .

Calderilla .....

EN JUNTO...

*1'00*

(Sello de la Oficina)



D *Ingeniero Jefe Distrito Forestal*  
ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores  
que se expresan al margen, la cantidad de *una pta. des-*  
*mento formal en el monte La Lomina*  
*de Bunola en el 1º trim. 1941*

Para resguardo del interesado expido la presente carta de  
pago, que *va sin enmienda*, la cual será nula y sin ningún valor si  
se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de  
Hacienda y la de *sentado en Contabilidad*.

INTERVENIDO:

El Interventor de Hacienda,

*Palma* a *13* de *mayo* de 19*41*

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad el día ..... de .....

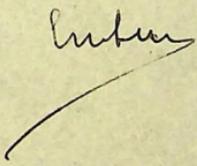
de 104 ...., al núm. *319* del Registro de entrada de caudales

no. 1130

Ilmo Señor

Para su examen, y aprobacion, se  
procede, adjunto tengo el honor de ele-  
var a V. I. las cuentas justificativas  
de los gastos en jornales para ejecucion  
planes aprovechamientos en montes no  
Ordenados, con cargo al libramiento nu-  
mero 70, hecho efectivo en 18 de marzo  
ultimo, Capitulo 3, Articulo 6, Agrupa-  
cion 4 y concepto 7, del vigente presu-  
puesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca 13 mayo 1941.  
El Ingeniero Jefe int<sup>o</sup>



Ilmo Sr. Inspector general de la 4<sup>a</sup> Region forestal

Consejo Forestal.

Madrid

-----



no. 2426

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

4.ª INSPECCION REGIONAL

Examinada la adjunta cuenta y resultando que se ha emitido hacer el ingreso del 3% de los jornales correspondientes al Subsidio de vejez que ha de hacerse en la Caja Nacional de Previsión los devuelvo a V.S. para que dicha omisión sea salvada y me los remita de nuevo para proponer su aprobación.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Madrid, 21 de Mayo de 1.941.  
EL INSPECTOR GENERAL,

r. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares (Palma de Mallorca.